

**CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores N° 814**

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
Presente

Materia: 2º Citación Junta Ordinaria  
de Accionistas Club de Deportes  
Valle Escondido S.A.

De mi consideración:

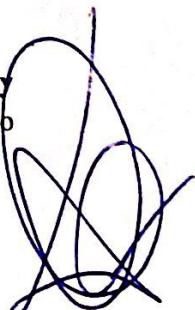
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Como fue informado a esta Comisión mediante hecho esencial enviado a usted con fecha 6 de mayo de 2020, por falta de quórum no fue posible la realización, en primera citación, de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. que fue citada para el pasado 30 de abril de 2020. Por lo anterior, es que el Directorio de la Sociedad ha acordado lo siguiente:

**1) Segunda Citación Junta Ordinaria de Accionistas.**

Convocar, en segunda citación, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2020 a las 18:00 horas, la que se realizará de forma remota en los términos dispuestos en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- i) Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación o rechazo del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2019;



- ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;
- iii) Elección de nuevos miembros del Directorio para un nuevo periodo debido a la renuncia de dos directores;
- iv) Remuneración del Directorio;
- v) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- vi) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales;
- vii) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Al realizarse la presente convocatoria en segunda citación y de acuerdo a lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta se constituirá con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

## 2) Autorizar el uso de medios tecnológicos.

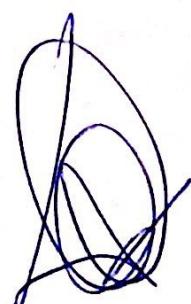
Atendida las medidas y restricciones impuesta por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia provocada por el virus Covid19 y para la seguridad de nuestros accionistas, el Directorio de la Sociedad, en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó utilizar como medio tecnológico que permita la participación de los accionistas, el sistema de videoconferencia en línea denominado “ZOOM”. Este sistema también será utilizado por los directores o ejecutivos de la Sociedad que les corresponda asistir a la Junta.

Para la participación a la Junta través del medio tecnológico señalado, los accionistas deberán enviar hasta las 17:00 horas del día 10 junio de 2020, un correo electrónico a la dirección muribe@valleescondido.cl, manifestando su interés en participar en la Junta en forma remota a través de la plataforma “ZOOM”, debiendo completar para ello un formulario de solicitud de participación remota y adjuntar los documentos que en dicho formulario se indiquen. Estos documentos estarán disponibles en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl) a contar del día 01 de junio de 2020.

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada la integridad de los mismos e identidad del solicitante, la Sociedad le confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico y le indicará la forma de acceder a la Junta.

Mayor información y detalle respecto de cómo participar en forma remota en la Junta y el sistema de votación, se encontrará disponible en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl) a contar del día 01 de junio de 2020.

Con todo, y considerando la pandemia actual provocada por el virus Covid19, si por limitaciones impuestas por la autoridad o por no contar el día de la Junta con los medios tecnológicos necesarios para celebrarla de manera remota, ésta se posergará por fuerza mayor y se citará en otra fecha.

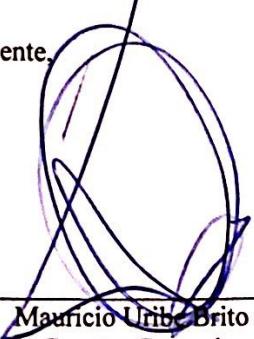


**Estados Financieros e Informe Empresa Auditoría Externa.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl)

Por último, los avisos de citación a la presente Junta han sido publicados y se publicarán los días 29 de mayo de 2020; 04 y 05 de junio del presente año en el diario electrónico La Nación. Además, se enviaron las cartas con la citación a los domicilios de nuestros accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Mauricio Uribe Brito  
Gerente General  
**Club de Deportes Valle Escondido S.A.**